

en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 074/2006 y 075/2006 MINAS.

Interesada: Serrata Resources, S.A.

Ultimo domicilio conocido: Camino de Ronda, 74, 18004, Granada.

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo para interposición del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Precepto vulnerado: Artículo 70.2 de la Ley 22/1973, de Minas, de 21 de julio.

Cuantía de la sanción: Trescientos (300) euros en el expediente 074/2006 y trescientos euros (300) en el expediente 075/2006.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 4 de septiembre de 2006.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de 1 de junio de 2006, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 19 de julio de 2006, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación de Artesanos de Andalucía» (FADA). Con fecha 14 de agosto de 2006 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 1 de septiembre de 2006.

La modificación afecta a la totalidad de los estatutos.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en La Rambla el día 24.6.2006, figuran doña Aurora Carnicero Ferrero (Presidenta) y don Antonio Jurado Aragón (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 1 de junio de 2006.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2006, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de los Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 12 de junio de 2006, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación de Empresarios Hoteleros de Huelva y Sevilla». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha de 1 de septiembre de 2006. El ámbito territorial es Interprovincial y su ámbito funcional Promoción y Comercialización Sector Turístico.

Como firmantes del acta de constitución figuran los representantes de la Asociación de Hoteles de Sevilla y provincia (don Manuel Otero Alvarado, don Gabriel Rojas Alvarez y don Jorge Castilla Weber) y de la Asociación Provincial de Hoteles de Huelva (don Alejandro Berdejo Rodríguez, don Rafael Avila García y don Rafael Barba García).

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Huelva, el día 8.6.2006.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 1 de septiembre de 2006.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 22 de agosto de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa:

Expediente: GR/RJ4/00423/2001 (fecha solicitud: 24.4.2001).

Entidad: Fernando Javier Romero Fernández.

Acto notificado: Resolución de fecha 13.7.2006.

Expediente: GR/RJ4/00219/2003 (fecha solicitud: 10.6.2003).

Entidad: Puerto de Motril Suministros Navales.

Acto notificado: Resolución de fecha 20.6.2006.

Granada, 22 de agosto de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2005/J/0018, 41-00001	Francisca María Ruiz Parraga	28736098J
41/2005/J/0384, 41-00004	Antonio Navarro Camacho	48980397B
98/2004/J/0086, 41-00002 -FF	Susana Monterubio Sanz	44263988M
98/2004/J/0104, 41-00079	Daniel Casado González	77805905X
98/2004/J/0120, 41-00006 -FF	Luis Miguel Lopez Alba	25663180X
98/2004/J/0166, 41-00006	Mª del Mar Rodriguez de Cote	28646001F
98/2004/J/0179, 41-00008	Sergio Gutierrez Berrocal	28957072A
98/2004/J/0187, 41-00007	María Carmen Gutierrez Lara	30222071W
98/2004/J/0234, 41-00012	María Isabel Ruiz del Casar	28496691J
98/2004/J/0244, 41-00014	Sergio Leopoldo Japon Mendez	44609955Y
98/2004/J/0274, 41-00129	Miguel Angel Romero Lopez	27311433Z

Sevilla, 1 de septiembre de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitante de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del

presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2005/J/0006, 41-00002	Ana Isabel González Tereñez	48821916T
41/2005/J/0031, 41-00001	David Molinas Garcia	28795861E
41/2005/J/0056, 41-00004	Virginia Carmona Marcos	77801182W
41/2005/J/0057, 41-00001	Luis Brenes Quesada	34035721E
41/2005/J/0181, 41-00013	Luis Herrero Romero	30228918H
41/2005/J/0231, 41-00003	Lourdes Aliau Roman	48963500L
41/2005/J/0242, 41-00010	Rosario Mainez Cadena	28645889X
41/2005/J/0304, 41-00004	Rosario Recha Garcia	53277894G
41/2005/J/0374, 41-00001	Alfonso Ernesto Herrera Hinojosa	X4862439D

Sevilla, 1 de septiembre de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 29 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica la Resolución de Imprudencia del expediente de reintegro número R-52/05 EP-GR-179/2004.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica, al Club Actividades Náuticas Motril, Resolución de Imprudencia de reintegro de 13 de julio de 2006, dictado por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Granada, referida al expediente de Reintegro R-52/05 EP-GR-179/2004, haciendo constar que, en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, podrá comparecer para el conocimiento íntegro del mismo y formular las alegaciones que estimen pertinentes, en el Servicio de Deportes de esta Delegación Provincial, situada en Plaza de la Trinidad, núm. 11, de Granada.

Granada, 29 de agosto de 2006.- La Delegada, P.S. (Dto. 21/1985), Miguel Angel Olalla Ferrer.

ANUNCIO de 29 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica Resolución en el expediente EP-GR-123/2006.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto